

**INFORME DE LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROYALGAMES S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**

EXPEDIENTE: 156173

Guayaquil, enero 8 de 2018

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O .No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe de labores realizadas en **ROYALGAMES S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General y Directorio de la compañía, así como con los estatutos vigentes.

Como es de conocimiento general y teniendo como antecedente el Decreto Ejecutivo No.873 con fecha 09 de septiembre de 2011, donde se ordena el cese de las actividades, entre otras, las de Salas de Juego (bingo-mecánicos), se da cumplimiento a cada una de las disposiciones de este Decreto y de las demás Resoluciones que se derivan del mismo, emitidas por parte de las Entidades de Control, tal como consta en sus archivos.

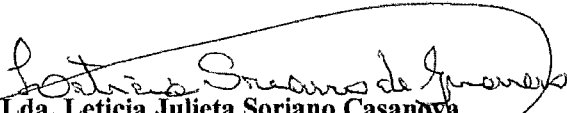
De igual manera se deja constancia que según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00022423, se me nombra como Liquidador de la compañía **ROYALGAMES S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, nombramiento inscrito en el Registrador Mercantil de Guayaquil, con fecha noviembre 08 de 2017 y con No.13.523.

Con los antecedentes expuestos, tengo a bien presentar a Uds. los Estados Financieros por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de **ROYALGAMES S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**

Las cifras que presentan los estados financieros de **ROYALGAMES S.A., "EN LIQUIDACIÓN"** son consistentes con la información que se presenta en los libros contables y la misma está basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en la gestión que estoy realizando y les reitero mi compromiso de fidelidad y de trabajo tesonero para la consecución del objetivo de mi nombramiento.

Atentamente,


Sra. Lda. Leticia Soriano Casanova
LIQUIDADORA.